Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 07 OCT 2024

VISTO el Expediente MS-E-71997-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 21/2024 referente a la adquisición de reactivos para equipo ABL 90/ PHOENIX – 100/ MINDRAY BC 6200/IRIS 200IQ para un periodo de uso bimestral requerido por el Servicio de Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 28-2024, RAF 500.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 1378/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 28.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado a Orden Nº 31, la Jefa de Unidad Microbiológica A/C Servicio de Laboratorio H.R.U., Bioq. Carina de Roccis, recomienda pre adjudicar la Compra Directa Nº 21/2024 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. Nº 20-12284563-0, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº 28 incorporado a orden Nº 14 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según Nº 35.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 Inciso c), Nº 1004 y N° 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y Nº 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N°17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso b), Nº 58/21, y Resolución M.E. Nº 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
***
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2…///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S. N° 2302/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°21/2024 RAF 500 correspondiente a la adquisición de reactivos para equipo ABL 90/ PHOENIX – 100/ MINDRAY BC 6200/IRIS 200IQ para un periodo de uso bimestral requerido por el Servicio de Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 28-2024, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1378/2024, por un importe total de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 ($68.533.921,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 21/2024 RAF 500 a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N° 20-12284563-0, por un importe total de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 ($68.533.921,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1565 /2024

H.R.U.
M.A.B.

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A VALLE MARCOS SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION CONTRATACIONES HRU
07/10/2024 12:05